



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **15 MAY 2017**

VISTO el Ref. 1-16 del Expte. N° 8-14 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 2623- suscribir con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, una Adenda al Convenio de Colaboración de fecha 08 de mayo de 2014 en el marco de la línea de acción denominada "Institucionalización del 1° y 2° Grado de la Educación Primaria como Unidad Pedagógica"

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN
- En sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2623-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0440** **2017**
EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T